

PARACAÍDAS POLÍTICO

Decíamos ayer.... Por nadie ha sido rectificado, antes bien, el silencio de algunos parece confirmarlo, que el Gobierno que preside el Sr. Canalejas está en crisis latente, si bien ésta no se resolverá hasta que S. M. el Rey regrese de Londres, donde altos deberes le reclaman.

Triste cosa es que España esté constantemente sometida á estas mudanzas y trasiegos políticos, que nada la benefician y, en cambio, la perjudican grandemente. El frecuente cambio de Gobierno no puede traer á la Nación otra cosa que trastornos y quebrantos, puesto que el poder público se debilita con ello y ante las naciones extranjeras España aparece como país ingobernable ó en el que no hay nadie capaz de imponerse y perdurar al frente de los Consejos de la Corona, que, como consecuencia lógica, se encuentra falta del apoyo que los hombres que forman parte de los elementos monárquicos debieran prestarla.

El Sr. Canalejas, ya lo decíamos ayer, ha presentado al Rey la cuestión, no de confianza, porque de la confianza de la Corona goza, al parecer, sino de su continuación en el Poder, cuestión á la que S. M. no ha querido dar solución hasta después de su regreso. Estamos, pues, en plena crisis, que podrá resolverse dentro de pocos días, ó que acaso quede, por ahora, sin solución, en espera de nuevos acontecimientos políticos que la hagan precisa.

Entre tanto, el Sr. Canalejas, que es hombre de gran talento y no quiere caer en mala postura, está preparándose el terreno para poder hacerlo cómodamente, en *posse* menos violenta y más gallarda, que como lo haría en estos momentos, cayendo por consecuencia de su descalabro en las elecciones del domingo último. Convengamos en que el señor Canalejas hace bien.

Su habilidad de ahora consiste en echar á volar la especie de que no necesita de mayor número de Diputados que el de que dispone, pues no duda que todos los *liberales* han de estar á su lado. Esto es lo que dice públicamente; pero luego, secretamente, encarga á sus amigos políticos que digan por ahí que cuenta con el apoyo de los republicanos, con el cual sacará adelante sus más radicales proyectos y sus más atrevidas ideas. Ya sabe él que esto no será posible, porque los elementos sinceramente monárquicos no lo consentirán: no se le oculta que todos esos radicalismos á que le llevarían los republicanos se estrellarían ante el Senado, como sabe que los republicanos no se satisfarían nunca y se

empeñarían en llevarle hasta á los más radicales extremos.

Claro es que todo eso lo tiene muy sabido el Sr. Canalejas. Pero le conviene que el elemento levantisco, ese elemento español, siempre dispuesto á la asonada y al motín, ese elemento que se ceba en sus odios sectarios y en sus rencores jacobinos, crea en la verdad de semejante especie, para luego, cuando llegue el momento de la caída, poder decir, mirando á esa masa, excitando sus apetitos: «Caigo en defensa de tus derechos, caigo defendiendo las sacrosantas libertades del pueblo y los derechos del ciudadano: no me dejan seguir mi camino y sucumbo antes de rendirme». Todo lo cual podrá ser muy bonito y halagar á esa parte de la opinión española; pero estará muy lejos de la verdad.

Esta no será sino que el Sr. Canalejas cae porque ha equivocado el camino, porque no ha acertado con las necesidades de la Patria, porque no sabe gobernar como España necesita y quiere ser gobernada.

LA ELECTRICISTA

II

Volvemos hoy á ocuparnos de la Sociedad que lleva este nombre, y para ello, recordando nuestro anterior artículo, tomamos pie de la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, en la que una moción y unos ruegos de algunos Sres. Concejales vinieron á confirmar algo de lo que nosotros habíamos dicho.

Hagamos primero memoria. En aquel artículo á que hacemos referencia decíamos que el mal que, en un principio, había padecido la Electricista Toledana, no fué otro que el de haber consentido, por deficiencias de la administración ó por excesiva tolerancia de la dirección, muchos abusos. Sentado esto que hoy recordamos y recordando también lo que dijimos acerca de que aún hoy todavía se abusa no poco de la Electricista, vengamos ya á la sesión última del Ayuntamiento.

En esta, un Sr. Concejel presentó una moción, acertadísima por cierto y que nosotros suscribiríamos gustosos, pidiendo á la Corporación que acordase la colocación de determinado número de luces en lugares de la población que hoy se encuentran mal alumbrados, con peligro para el transeunte. En vista de esta moción, otros Sres. Concejales van haciendo análogas peticiones y resulta al cabo de pocos minutos que aquellas tres nuevas luces que se pedían se han convertido en *muchas más*; de resultados de

lo cual, el Ayuntamiento acuerda que el asunto pase á la correspondiente Comisión, para que dictamine, reuna datos y se coloquen las luces que sean necesarias.

Hasta aquí vamos bien: con lo anteriormente expuesto el Ayuntamiento no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, procurando por el bien del vecindario y por la policía de la ciudad. Por todo ello los Sres. Concejales que propusieron la instalación de nuevas luces del alumbrado público merecen plácemes. Pero aquí viene lo bueno.

El acuerdo se tomó la otra noche sin consultar con la Electricista, sin saber si ésta se encuentra dispuesta y en condiciones para la instalación de esas luces. Seguramente que cuando la Comisión dictamine y recaiga acuerdo de la Corporación, se pasará un oficio á la Sociedad notificándola el acuerdo y ordenándola la instalación de las luces, sin más consulta y sin más formalidades. Esto es, sencillamente, abusivo.

Pues igual que el Ayuntamiento hacen los particulares: cuando alguien, por cualquier motivo, por razones particulares, tiene que hacer alguna instalación ó ampliar la que tiene hecha, con avisar con unas horas de anticipación tiene bastante, pues ya sabe que la Sociedad le sirve con prontitud y sin titubeos.

Acaso después de esto, después de ver con cuánta prontitud, con cuán grande servicialidad atiende la Electricista á sus abonados y á muchos que no lo son, acaso después de saber que sus tarifas son las normales en el resto de España y que la luz que suministra no desmerece en nada de la que dan otras fábricas y aun mejor que algunas de ellas, se siga hablando mal de la Electricista. Unos lo harán por motivos especiales que ellos sabrán; otros lo harán por seguir la corriente y por aprovechar la oportunidad de hacer algún chiste; pero seguramente nadie lo hará con razón y con justicia.

LAS LIMOSNAS

EN ESPECIE

En el programa de los festejos que se organizan para el próximo Corpus, que ayer publicamos, aparece como festejo una tradicional costumbre, muy laudable, de nuestro Ayuntamiento. Nos referimos á la del reparto de limosnas en especie á los necesitados de ellas.

Ya decimos que esta costumbre es laudable, laudabilísima, y merece nuestro aplauso sincero. Con lo que no estamos conformes ni podemos estarlo es con la forma de hacer ese reparto, si es que

se piesen realizar este año como los anteriores, pues no sólo no resulta justa y equitativa, sino que es una manera de favoritismo y de influencia. Hasta ahora, ese reparto se ha hecho por los Sres. Concejales, que se han repartido entre sí las papeletas, para luego, á su vez, repartirlas entre sus amistades y darlas á las personas, más ó menos necesitadas, que conocían. Esto merece nuestra reprobación y creemos que debe modificarse, á fin de que esas papeletas vayan á parar á manos de personas que no sólo sean necesitadas, sino las más necesitadas, ya que, por desgracia, son muchas las de la primera de estas categorías.

El Ayuntamiento de Toledo debe estudiar la mejor manera de distribuir justamente las papeletas de las limosnas en especie, atendiendo á la mayor necesidad, no á la influencia, y á las condiciones más recomendables, pues no es justo igualar al vago con el menesteroso ni al soltero con el padre de familia.

Por si de algo pudiera servirle, nos permitimos indicarle un medio de atender á todas estas circunstancias y obrar en justicia. Consiste sencillamente en delegar este reparto en los Maestros de las escuelas municipales, á fin de que las den á los padres de familia más necesitados que tengan á sus hijos en la referidas escuelas. Con ello se habrán atendido todas las condiciones que antes decimos; se habrá hecho el reparto entre verdaderos necesitados; se habrá atendido á aquellos que tengan más numerosa prole; se habrá premiado la constancia y la laboriosidad, y por último, se habrá contribuido al cumplimiento de la Ley, que ordena que los padres deben dar instrucción á sus hijos llevándolos al colegio.

Este último extremo lo consideramos de verdadero interés: cuando todos se convenzan de que se les cierran todas las puertas si no instruyen á sus hijos, la Ley se cumplirá y al cabo de unos cuantos años habrá desaparecido esa bochornosa masa de analfabetos que nos denigra, no sólo ante los pueblos cultos, pero también entre nosotros mismos.

LA ELECCIÓN DE SENADORES

Lista definitiva de los Sres. Concejales de que se compone el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y del cuádruplo número de vecinos con casa abierta, mayores contribuyentes de la misma, que tienen derecho á tomar parte en la elección de Compromisarios para la de Senadores:

Señores Concejales.

D. Pedro Martos de la Fuente.—Don Victoriano Medina Ruiz.—D. León López López.—D. Emilio Bueno Galán.—Don Antonio Garijo Borque.—D. Juan Guzmán Fernández Asperilla.—D. Ricardo Pintado de la Torre.—D. Epifanio de la Azuela López del Valle.—D. Eugenio Ortiz Pedraza.—D. Félix Ledesma Navarro.—D. Juan Muro Ruiz de Vallejo.—D. Mateo López Villamor.—D. Eugenio Martín Cleto Martín.—D. Elías Montoya Blasco.—D. Juan Ramón Peláez y López Fando.—D. Victoriano Miguel Martín y

Martín.—D. Fernando Aguirre Navarro.—D. Félix Conde Arroyo.—D. Pedro Gutiérrez López.—D. Ramón López y Martín.—D. Justo Martín-Gamero García Donas.—D. Juan San Pedro Cea.—Don Acisclo Castellanos Barba.—D. Alejandro Martínez Díaz Martín Vidales.

Mayores contribuyentes.

D. Epifanio de la Azuela López del Valle.—D. Emilio Grondona Pérez.—Don Bonifacio del Avellanal.—D. Miguel Cano Villasante.—D. José de Castro Romero.—D. Facundo García Matamoros.—D. Castor Sierra Fernández.—D. Pedro Martos de la Fuente.—D. Santiago Camarasa.—D. Francisco de Priede Fernández.—Don Gregorio López Téllez.—D. Rafael Gómez Menor.—D. Telesforo de la Fuente Largo.—D. Venancio Pérez Merino.—Don Ramón Dominguez Iñiguez.—D. Celedonio Gómez Gálvez.—D. José Benegas Camacho.—D. José de los Infantes Guzmán.—D. Román Ariz Martín.—D. Carlos Rivera Ballesteros.—D. Joaquín Camarasa Catalán.—D. Antonio Garijo Borque.—D. Demetrio Moreno Segovia.—D. Mateo López Villamor.—D. Justo Martín-Gamero.—D. Juan Manuel Moro.—D. Mariano Gómez Monreal.—D. Francisco Martínez Pérez.—D. Alejandro Moreno Zabala.—D. Buenaventura Martín Cleto.—D. Sebastián Díaz Marta.—Don Marcelino Fernández Martín.—D. Guillermo López Marín.—D. Celedonio Cruz Hernández.—D. Mariano Miedes Clemente.—D. Juan José Barrera.—D. Julián Esteban Infantes.—D. Florentino Serrano Carrasco.—D. Joaquín Marañés Franco.—D. Rufino Bayo Bejerano.—D. Julio Porres de la Presilla.—D. Julio González Fernández.—D. Cirilo Ormachea Ibáñez.—D. Daniel Bruno Barrientos.—D. Eugenio Esquivel Minaya.—D. Juan Martín Burriel.—D. Gregorio Ledesma Navarro.—D. Jesús Echevarría Martín.—D. Ezequiel Martín Martín.—D. Mateo Martínez Cano.—D. Pedro Pous Vidal.—D. Ruperto de Arce Cano.—Excelentísimo Sr. Duque de la Unión de Cuba.—D. Eduardo Muñoz Escribano.—D. Benito Montes de Pablos.—D. Martín Rodríguez Pérez.—D. Adolfo Aragonés Encarnación.—D. Constantino Herrera Rioja.—D. Eduardo Alvarez López Fando.—D. Faustino Vega Salgado.—D. Mariano Roldán García.—D. Ramón Gálvez Medina.—D. Jesús García García.—Don Daniel Manso.—D. Angel de Diego López.—D. Juan Guzmán Asperilla.—Don Miguel Vázquez Fernández.—D. Antolín Barbajero Mozo.—D. Gregorio Jimeno Quijada.—D. León López López.—Don Francisco Lupin Villanueva.—D. Antonio Fernández Cuéllar.—D. Juan Moreno Esteban.—D. Luis Fernández Manrique.—D. Angel Cantos Tendero.—D. Joaquín Areal Salas.—D. Alfonso García Moreno.—D. Guillermo Bustamante Lumbreras.—D. Leonardo Rodríguez de Arza.—Don Juan Bois Andrés.—D. Santos Jiménez Arrabal.—D. Segundo Ayala González.—D. Benito Ramos López.—D. Teodoro Romero Fernández.—D. Vicente Beviá Maciá.—D. Julio Gallego Blasco.—Don Aniceto Martínez López.—D. Marcos Martínez Gil.—D. Benito San Román Tejero.—D. Venancio García Ochoa.—Don Agustín Palacios González.—D. Juan

Martín Cleto Suárez.—D. Eladio Alcalde de Diego.—D. Rufino Guerrero Gálvez.—D. Prudencio Mora Rodríguez.—D. Marcos Fernández Terrado.

Elección de Diputado á Cortes por el distrito de Torrijos.

Atropellos cometidos en Puebla de Montalbán por el delegado del Gobernador. El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral y el Juez municipal detenidos é incomunicados.—Un tipo de autócrata ó mandarín.—Las familias de los detenidos expulsadas del Ayuntamiento.—Ni el Gobernador ni el Juez son obedecidos.—Cosas de D. Arturo Relanzón.—Ni Jefe ni Diputado.—Relanzón plutócrata.

Las capitales de provincia representan las glorias de sus hijos nacidos en el territorio de las mismas; también acuden á ellas los que vivimos en las poblaciones rurales para que juzguen las personas cultas, ilustradas é independientes los incalificables é insólitos sucesos ocurridos en las recientes elecciones. Respirase en Toledo más cultura, progreso y saber que en los pueblos; aquí es donde deben denunciarse los hechos, para que el supremo tribunal de la opinión pública los juzgue, aplicando al autor moral de los mismos los duros calificativos que su censurable conducta merece.

Cerniase sobre los pueblos de este distrito de Torrijos una nube cargada de amenazas, denuncias, castigos y vejámenes; 300 Guardias civiles se repartieron por el distrito y 31 delegados, para que la elección fuera lo que el Sr. Canalejas expresó con su habitual elocuencia: «fiesta de paz y del derecho». Aquí tuvimos la preferencia de que el Sr. Relanzón enviara dos delegados, D. Leopoldo Gascón Donaire y D. Teófilo Lozoya; diez parejas de Guardias civiles de caballería y ocho de infantería. Llegó la vispera de la elección y á las tres y media de la tarde, estando yo en la casa Ayuntamiento, como Presidente de la Junta del Censo, con el Sr. Notario D. Juan Bautista Jaraba y cinco señores más, fui detenido por el delegado Sr. Gascón, sin hablar ni haber realizado delito alguno; no se guardó al caballero ninguna consideración, sino que fui cogido violentamente y á empujones encerrado en el despacho de la Alcaldía; á las dos horas no estaba solo: me acompañaba la primera Autoridad judicial de este pueblo, don Vicente Lobato y su hermano político D. Hilario Oliveros, que habían cometido el grave delito de venir á hablar con el Alcalde relanzonista D. León Muncharaz; fué también violenta la detención de estos señores.

Muy bien que los Gobernadores usen de su derecho mandando delegados para que sirvan de garantía de paz y del cumplimiento de la ley; pero mandar delegados de las condiciones del señor Gascón y Donaire es exponer á un pueblo á la prueba de ver si son santos todos sus individuos, para que ante la gualpeza, los insultos y las incorrectas formas usadas por el Gascón y Donaire no

realicen un acto de justicia y de ejemplaridad, castigando con mano dura sus hazañas. Pequeño, vivo, procaz, con insolencia en sus frases y amenazas, es el tipo del autócrata ó del mandarín.

Pasando toda la noche en la prisión, acudieron á nuestro lado nuestras esposas, padres é hijos, y en el pueblo se produjeron preludios de motín, contenidos por los prudentes consejos de personas de experiencia, que no querían hacer el juego á los partidarios de la causa que estaba perdida, la del Sr. Relanzón, los cuales buscaban un pretexto para que interviniera la fuerza pública y suspender las elecciones.

Había necesidad de tratar duramente á los detenidos, y una pareja de la benemérita, con Mauser, ordenó á las familias que se retirasen, para que los *presos de cuidado* estuvieran aislados. Fué el único instante para mí de emoción, separar de mi lado á dos señoras, mi esposa y mi santa madre, anciana de setenta años y ciega que, dolorida y con copioso llanto, pedían al autócrata Sr. Gascón que les permitiera estar á mi lado; no es posible, señoras, les dijo. Era justo el delito cometido, era *gravísimo* ser amigo del Sr. Taramona.

A las tres horas de mi detención comunicaron los Sres. Taramona al señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial del Censo, Ministro de Estado y Sr. Canalejas mi detención, como Presidente de la Junta municipal del Censo.

A las diez de la noche llegan partes del Gobernador y Juez de Instrucción de Torrijos, á quien también se había comunicado, para que se me pusiera inmediatamente en libertad. Los telegramas se los guardaba el Delegado del Gobernador y no los cumplía. Hasta las once de la mañana del día 8 del actual mes no fuimos puestos en libertad, once horas después de haberlo ordenado el Sr. Gobernador.

Existen tres actas notariales justificando los hechos.

El autor, el responsable moral de estos hechos, es mi adversario político D. Arturo Relanzón, el que anduvo en oficinas y Ministerios propalando que era suyo el distrito, donde estaban sus bienes y familia; y resulta que para sacar una minoría numerosa ha apelado á las viejas artes de la política y ha tratado á sus paisanos con procedimientos dictatoriales, con la fuerza y con el mauser. Mal queda parado el aspirante á la jefatura de los liberales de la provincia, el émulo del consecuente liberal sagaz y muy culto político D. Venancio Ruano. Mal parado, maltrecho ha salido en esta lucha el Sr. Relanzón. Sin representación en la Cámara popular, ¿se atreverá á seguir sosteniendo sus aspiraciones? Si ahora, con toda la influencia del señor Presidente del Consejo de Ministros, no ha alcanzado el acta, ¿podrá obtenerla mañana?

Lo que hemos admirado en el Sr. Relanzón, han sido sus larguezas con sus amigos que le siguieron en la lucha; aquí y en otros pueblos eran bien pagados los servicios que le prestaban. No diremos que en compra de votos materialmente, pero en propaganda, circulares y otros muy útiles servicios de los electores, ha

gastado más de cinco mil duros. Eso sí le reconocemos, D. Arturo es un plutócrata.

GERÓNIMO SAN MIGUEL

Puebla de Montalbán 10 Mayo 1910.

DEBERES MILITARES

A mis compañeros de Armas.

II

El Deber.

El deber es más sencillo; consiste en lo que se debe hacer. Es producido por un sentimiento profundo, que tiene sus raíces en el corazón y en la conciencia del hombre, y que le hace cumplir entera y fielmente todas las obligaciones que le imponen el servicio ó las órdenes que ha recibido.

La disciplina exige la obediencia inmediata á la orden dada.

El deber manda su ejecución absoluta.

Es la idea del deber la que nos sostiene en los momentos difíciles, duros y peligrosos, y quien protege al hombre contra las debilidades á que está expuesto; educa el corazón, puesto que le ennoblece; hace ligeros los trabajos más pesados, interesantes los más pequeños detalles y debe siempre relucir por encima del servicio, del cual endulza las dificultades y contrariedades que lleva consigo.

Es el deber quien nos tiene á todos reunidos en un mismo pensamiento y por un mismo lazo de abnegación al servicio y de sacrificio por la Patria; es el que mantiene inquebrantable en su puesto que defiende hasta el último extremo, al que, sólo, separado de sus jefes y de sus compañeros, ve venir el peligro hacia el puesto que ocupa y que se le ha mandado guardar. Es, pudiéramos decir, la tabla de salvación á la cual se agarra el corazón en los momentos supremos.

El hombre de deber es siempre un hombre de corazón.

La satisfacción del deber cumplido le recompensa de sus esfuerzos y le proporciona fuerzas siempre nuevas que le atraen la estimación de sus camaradas y de sus jefes.

El deber es la fuente de todas las abnegaciones y de todos los heroísmos, pero las circunstancias son raras para llegar á ser un héroe si bien se puede serlo aun en los empleos más modestos; un buen servidor, tal y como lo exige el servicio, es digno de ser dado como ejemplo á los demás.

El deber, sin embargo, tiene un gran enemigo, casi el único, *el interés*, casi siempre en lucha con él, como la sombra con la luz, pero cuando el deber le mira cara á cara el interés se salva.

H. TELLA Y CANTOS

Alumno de Infantería.

LAS TRES ETAPAS

(Cuento militar.)

I

Se marchaba; la Patria le necesitaba y como buen hijo no podía menos de acudir á su llamamiento; allá, en el fondo del gabinetito, muy separada de la ancha reja donde él apoyaba su frente un poco calenturienta, Luisa lloraba su partida; ni sus frases de amor ni sus razones podían convencer á la pobre muchacha de lo inconveniente de sus lágrimas. ¡Júrame—decía—que nunca te expondrás.

—Mira, nenita, no llores, si pronto me has de volver á ver.... Y el pobre chico tenía que jurar ser prudente, quererla mucho y sobre todo escribirla todos los días. —Yo, decía Luisa entre sollozos, no saldré de casa mientras sepa que tú, Virgen Santa de los Dolores, estás expuesto. —Harás muy mal, porque entonces el que va á estar con aprensión voy á ser yo.... Así transecurrió un gran rato entre quejas de ella y consuelos de él. Sus relaciones ya iban para tres años, hijas al parecer de un profundo cariño; niña ella, aceptó las palabras de aquel guapo mozo tan elegante, que sabía arrastrar, como ninguno, el sable los días de gala, golpeando con su contera las losas de Zocodover; que siempre tuvo una palabra dulce para la pobre romántica; la dolía en el alma la separación.

—Ya verás, Luisilla, decía el muchacho, cuando yo venga con la María Cristina ó el ascenso, la envidia que te van á tener las demás. —Sí, murmuraba ella, si es que vienes. —¿Por qué no? —Porque á lo mejor, no quiero pensarlo, una bala te mata y entonces Dios sabe lo que será de mí. Y un estremecimiento de horror recorría el cuerpo de la niña, que se pegaba á la reja. Sus dulces ojos azules besaban al galán queda y mudamente, con callado beso en que se escapaba toda el alma de la ingenua. Toma, dijo de pronto, y quitándose del cuello un precioso relicario, en el cual la piedad de sus abuelos había puesto un trozo del primer manto de la Virgen, se lo puso á él con sus bellas manos como un amuleto que le protegiera. Calló Ricardo emocionado al sentir el relicario sobre el que antes le pusiera su madre, y cogiendo las manos de Luisa imploró: ¡nenita, un beso!; no supo ó no pudo la niña negarse y sus labios murmuraron la eterna oración.... Adiós, dijo pasado un rato el oficial. —Adiós, Ricardo, respondió ella. Y el deber guió los pasos de él muy lejos, y el amor prestó sus lágrimas á ella, que quedó sollozando allá en el fondo del gabinetito, muy separada de la ancha reja que aún conservaba las huellas de la frente del amado....

LEAFAR

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL
SERVICIO TELEGRAFICO (5 TARDE)

Maura en Palacio.

A las diez de la mañana de hoy ha estado en el regio Alcázar el ilustre Jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, que fué á Palacio con el exclusivo objeto de cumplimentar y ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

En la regia Cámara permaneció una media hora el Sr. Maura.

Al salir, se encontró con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con el que estuvo conversando cerca de diez minutos.

Consejo con el Rey.

Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Consejo empezó á las once y media y terminó poco después del medio día.

En su discurso, el Sr. Canalejas, se limitó á hacer algunas consideraciones sobre política interior y exterior.

El Ministro de Hacienda, Sr. Cobián, dió al Rey detalles de los proyectos económicos del Gobierno, sobre los cuales hizo D. Alfonso muy atinadas observaciones.

Habla el Sr. Canalejas.

En nuestra cotidiana entrevista con el Sr. Presidente del Consejo, hemos escu-

chado á éste de lamentarse del gran número de aspirantes á senadurías, que le acosan y le hostigan sin reposo.

Con respecto á las proclamaciones de hoy, ha dicho que no había apenas noticias ni las habrá, casi seguramente, en toda la tarde.

Hablando de las informaciones de Granada, dijo que había mucha exageración. Nos comunicó que el candidato republicano Sr. Ortega, ha sido derrotado en los distritos rurales.

—Otro tanto, añadió, sucedió en Jerez, en donde las actas acusan enorme mayoría á favor de los candidatos monárquicos.

Yo no puedo obligar á las Juntas provinciales del Censo á que dictaminen á gusto del Gobierno, sino que he de dejarlas cumplir con su deber como ellas lo estimen legal y justo. Luego vendrá el Tribunal Supremo, y después las Cortes, para fallar en definitiva.

Las actas sucias.

Han celebrado una extensa conferencia los Presidentes del Consejo del Tribunal Supremo, para tratar de la aprobación de las actas y acordar, en consonancia, la fecha de la reunión de las Cortes.

Aunque, según la Ley, el Congreso puede reunirse con solas doscientas actas aprobadas, se procurará examinarlas todas lo antes posible, á fin de que á la constitución de la Cámara asista la mayoría de los Diputados.

La comisión á la Argentina.

En el Ministerio de Estado se ha recibido noticia de que S. A. la Infanta doña Isabel, así como todos los individuos de la Comisión que ostentará en la República Argentina, con motivo de las fiestas del Centenario de su Independencia, la representación de España, continúan su viaje sin novedad á bordo del *Alfonso XII* y con hermoso tiempo.

También se ha sabido que en la Argentina reina absoluta tranquilidad, no obstante las noticias circuladas acerca de haber estallado en aquella República una huelga general.

El próximo Consejo.

El sábado próximo se reunirán en Consejo los Ministros.

En Mayo y nevando.

Telegramas de Barcelona acusan grandes nevadas en toda la región catalana.

En Murcia se ha helado el agua de las balsas, y en toda la comarca el frío es intensísimo.

El novillero «Rondeño».

El diestro apodado el *Rondeño* continúa mejorando, dentro de la gravedad de su estado.

paralizó el mal mayor; pero ¿qué se podía ya esperar sin un solo pedazo de mástil y sin un trozo siquiera de velamen? Sin embargo, siempre es conveniente luchar hasta el fin, y nunca parece tarde para perder toda esperanza: si es cierto que el hombre sólo muere una vez, no debe hacer á nadie gracia morir en el golfo de León.

XL

Allí, en efecto, al golfo de León habían arrastrado al barco los vientos y las olas, llevándole y trayéndole á capricho y sin haber dado tiempo á los marineros para levantar un mástil de reserva, construir un timón ó descansar un poco de su ruda faena. Nadie, por consiguiente, podía asegurar que el buque permaneciese á flote una hora más, aunque tal vez para prolongar martirios y esperanzas, la casualidad le sostenía sobre las aguas, bogando algo peor que un pato.

XLI

Acaso la furia del viento había disminuído; pero el barco sin dirección, sufría demasiado el empuje de las olas para que pudiera prolongar su existencia. Otro mal castigaba á los pasajeros y la tripulación: escaseaba el agua potable, y hubo que racionarla..... A lo lejos nada se descubría: ni una vela, ni una costa; nada más que la mar furiosa, y la noche que venía.

LXII

De nuevo el tiempo se tornó amenazador, y de nuevo refrescó la brisa, entrando ya la mar en la cala por la proa y por la popa. Sin embargo, esta situación desesperada no

que, por consiguiente, el barco seguiría á flote, á pesar de que las cuatro bombas no podían desocupar la cala. Por la tarde, otra vez refrescó la brisa; una ráfaga más fuerte rompió las amarras de algunos cañones; se desencadenó la borrasca de un modo indescriptible, y el buque se inclinó sobre un costado.

XXXI

Entonces quedó inmóvil y casi tumbado; el agua de la bodega inundó el entrepuente, y tuvo allí lugar una escena de esas que jamás se olvidan, porque nadie olvida las batallas, los incendios, los naufragios, todo aquello que produce terror ó rompe esperanzas, corazones, cabezas ó miembros; por esto los que han escapado al riesgo de morir ahogados no hallan conversación que les agrade más que la de esta clase de peligros.

XXXII

Inmediatamente fueron derribados el trinquete y el palo mayor; pero el barco no se enderezó; siguió por el contrario inmóvil como un tronco; entonces, aunque se había resuelto conservar hasta último extremo el bauprés y el palo de mesana, hubo necesidad, para aligerar más el casco, de cortarlos, á virtud de cuya operación el buque se irguió con una violenta sacudida.

XXXIII

Como es natural, mientras la tripulación ejecutaba tales maniobras, los pasajeros sentíanse mal y temían á cada momento perder la vida, ó cuando menos, la ración; hasta

RECUERDOS DEL CAMPAMENTO

El cronista va, aunque algo tarde, reuniendo sus notas y ordenando sus recuerdos del campamento, en el que tantas, tan gratas y tan diversas impresiones experimentó.

Ha de hablaros de varias de ellas y ha de referiros algunas escenas que allí presencié, festivas unas, serias otras, emocionantes y altamente consoladoras todas. Digo consoladoras, porque en estos tiempos de escepticismo, en que no abundan, por desgracia, los ejemplos de disciplina y de amor grande á las ideas abstractas, el alma se esponja al ver que hay jóvenes que sienten honda y profundamente arraigados sentimientos nobles, ideas elevadas, pensamientos grandes.

Voy á referir brevemente una hermosa escena, que acredita el amor patrio de estos jóvenes Alumnos.

La noche es fría, muy fría; el viento sopla con furiosa violencia, haciendo temblar las tiendas, á las que parece que va á levantar; la obscuridad es tan densa, que no puede uno dar un paso sin exponerse á estropearse algo. El cronista se ha refugiado en una tienda, cuyos habitantes, jóvenes Alumnos, le acogen cariñosamente y le hacen participar de su graciosa y amena conversación, en que el ingenio chispeante abunda. Todos mis amigos se han acostado, buscando un

poco de calor bajo las mantas del camastro; sólo yo estoy vestido dentro de la tienda. La música ha tocado *Retreta* y ejecuta ahora varias piezas, cuyas notas llegan á nosotros confundidas con el silbido del viento entre las cuerdas y el sordo crujido de la lona de la tienda.

De pronto, la banda comienza á tocar la *Marcha Real*, y todos los Alumnos en cuya compañía estoy, como impulsados por una fuerza misteriosa, movidos por un sentimiento unánime, arrojan las mantas con que estaban abrigados, pónense en pie sobre los camastros, y, sin temor al frío que por todas partes de la tienda se filtra, en paños menores, cuadrados militarmente, escuchan el himno nacional, con solemne y respetuoso silencio....

Yo os aseguro que esta ha sido una de las escenas que más hondamente me han conmovido y de las que conservo más intenso y plácido recuerdo, que no se borrará jamás de mi alma.

X. X.

NOTICIAS

Pasado mañana, 14, en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas, de esta ciudad, dará comienzo la solemne Novena á Santa Rita de Casia.

Todos los días del Novenario se dirá una Misa rezada á las siete de la mañana; á las nueve, Misa cantada y Novena; por la tarde, á las seis, será expuesto S. D. M., se rezará la Estación, Sermón, Novena y Reserva, terminando con los Gozos, Antífona y Oración de la Santa.

De los sermones están encargados notables y muy distinguidos oradores sagrados.

Ha sido nombrado Redactor fotógrafo de *Prensa Española*, en esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Manuel Fernández.

Ayer llegó á Toledo, donde permanecerá hasta el sábado próximo, el laureado pintor y amigo muy querido D. Rafael de Latorre.

Red telefónica de Toledo.— Conforme sorteo de la Lotería Nacional verificado el 30 de Abril último, ha correspondido el obsequio de esta Red al Ayuntamiento de Ajofrín, que entre varios números tiene adjudicado el 786, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor del mencionado sorteo, y ha elegido *tres botellas Jerez Misa raya 2*, facilitadas por el establecimiento de D. Angel de Diego, teléfono 104.

Este regalo, entre otros muchos y variados, ofrece esta empresa en cada extracción de Lotería á sus abonados, siempre que éstos sean poseedores de cifras iguales á las tres últimas del premio mayor.

Esta mañana en la sesión de la Junta provincial del Censo, se ha hecho la proclamación de los Diputados á Cortes por los Distritos de esta provincia, sin protesta alguna.

El único Distrito en el que ha querido hacerse protesta es en el de Toledo, pero no se ha admitido por ser de electores y no de candidatos.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

los marineros, creyendo que ya no había remedio alguno, manifestaban tendencias á la insubordinación, disponiéndose, conforme sucede en tales casos, á asaltar los barriles de rom.

XXXIV

Porque nada lleva la calma á los ánimos temerosos mejor que el rom y la fe verdadera: allí se pudo observar un ejemplo de esta verdad; pues mientras éstos robaban y aquéllos bebían, otros rezaban ó cantaban salmos, y entre tanto el viento entonaba las notas agudas en aquella espantosa sinfonía, y la ronca voz de las olas completaba el bárbaro concierto. El miedo había disipado el mareo de todos los pasajeros, y al rumor de la mar mugiente hacía coro la más extraña confusión de llantos, de blasfemias y de oraciones.

XXXV

Aun mayores males habría ocasionado aquel desorden si D. Juan, con un juicio y un valor impropios de su edad, no se hubiese precipitado al pañol en que se guardaban las bebidas espirituosas, colocándose en la puerta armado de dos pistolas; la muerte con que el joven amenazaba á los que intentasen asaltar la despensa de los vinos pareció á los marineros indisciplinados peor que la del agua, y aunque blasfemando, contuviéronse los que creían muy conveniente ahogarse beodos.

XXXVI

«Dadnos grog, gritaban, supuesto que dentro de una hora todo habrá concluído para nosotros». — «No, les respon-

dió D. Juan: es cierto que á todos nos espera la muerte; pero debemos morir como hombres y no como bestias». — Y continuó en su puesto, deteniéndose con su actitud enérgica é inflexible á cuantos se le acercaban, hasta al mismo Pedrillo, su reverendo preceptor, que llegó á pedirle en vano un poco de rom.

XXXVII

El pobre anciano había perdido por completo la cabeza, y lanzaba ruidosas y pías lamentaciones; confesaba en voz alta sus pecados y hacía propósitos irrevocables de enmienda, jurando que en cuanto se viera libre de aquel peligro, volvería, costase lo que costara, á las ocupaciones académicas y al claustro de la clásica Salamanca para no seguir más, como otro Sancho Plaza, las huellas de un aventurero.

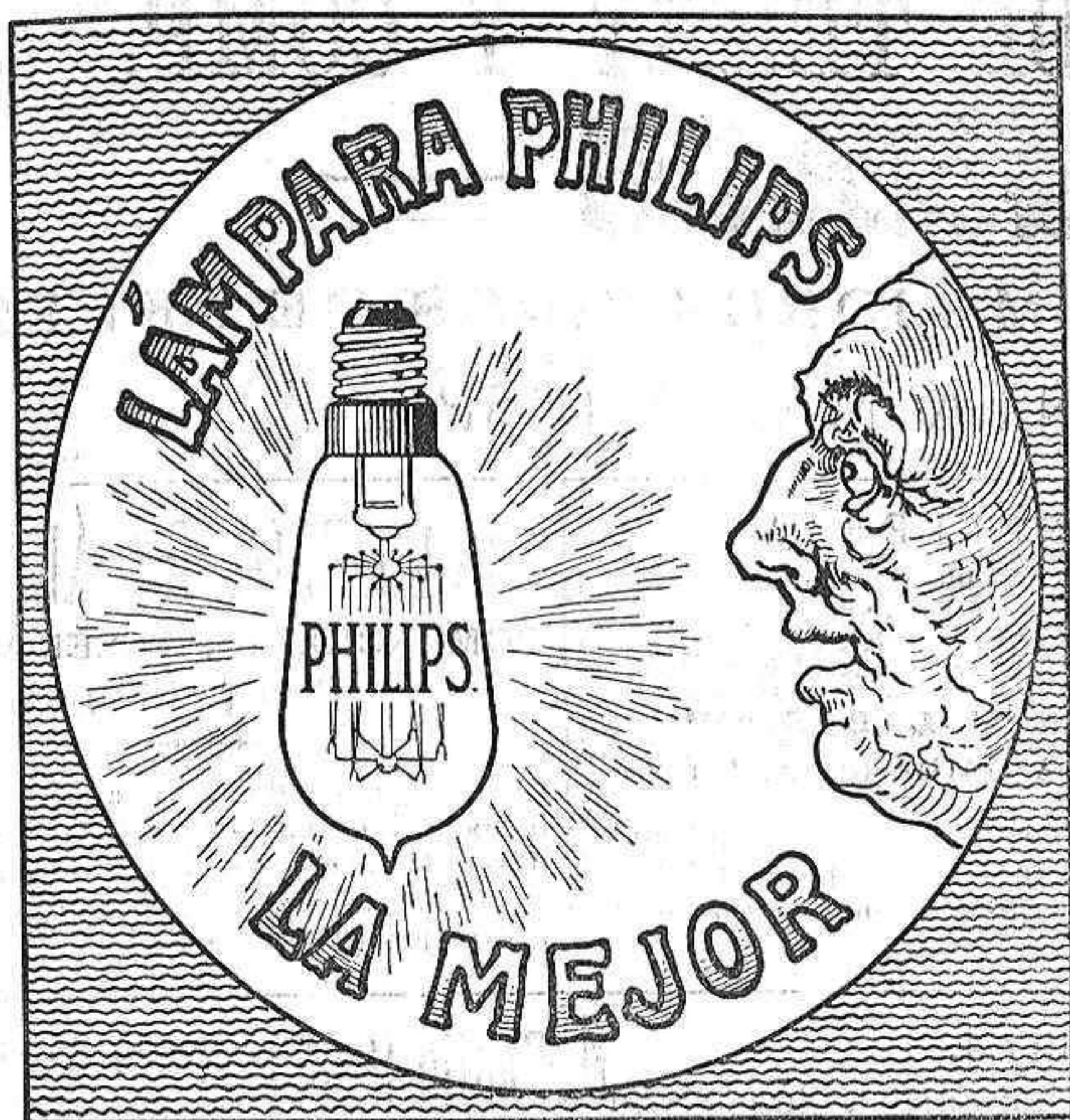
XXXVIII

Todavía, sin embargo, brilló un rayo de esperanza: amanejó, y calmóse el viento; el barco estaba desarbolado; el agua de la cala seguía subiendo; la nave encontrábase rodeada de bancos peligrosos; por ninguna parte se descubría tierra, pero aún permanecía á flote la embarcación. Dióse el orden de poner de nuevo mano á las bombas, y á pesar de la inutilidad de los esfuerzos pasados, un rayo de sol, que coincidió con el de la esperanza, llevó algunos brazos á las palancas. Los más fuertes daban impulso á las bombas; los demás recogían y unían entre sí los restos de las velas.

XXXIX

Corrióse aquella lona por debajo de la quilla, á fin de cubrir en parte el agujero del casco, y por algún tiempo se

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias	gastando menos que	una ordinaria de 5 bujias
25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias
32 »		9 »
50 »		14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habría nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

DE

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid de 1907.

Es la mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.— Por el gran despacho que tiene, siempre están aquéllos recientemente confeccionados.— En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.

Pedid siempre la detalladísima nota de precios.

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202.—TOLEDO

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección.

Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL CAFÉ-RESTAURANT

DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERIA DE **Mariano Gómez**

SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.
Molino de chocolate movido por electricidad. — Esmerado servicio para bodas y bautizos. — Especialidad en mazapanes y chocolates

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ COMERCIO, 25, TELÉFONO 333 TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas. — Material eléctrico. — Óptica y cadenas de todas clases. — Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Confitería y Coloniales Molino de chocolates **José de los Infantes.**

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.
Esmerado servicio para lunches.
Belén, 13, teléfono 22.

NUEVA Confitería, Pastelería y Repostería de **Segundo de Lucas**

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.
Surtido variado de postres finos

Emilio F. Fernández de Jáuregui Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE
SUCESORES DE COMPAÑY
ÁGUILA, 7
(FRENTE AL HOTEL CASTILLA).

Esta fotografía, en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos, ha sido premiada.

Ampliaciones á precios muy económicos.

Retratos de todas clases y tamaños en las mejores condiciones por su economía y esmero.

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE
TOMÁS ABARRÁTEGUI
7-CUATRO CALLES-7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo **Tubo-torpedo** y **Cajas del Gurugú**, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

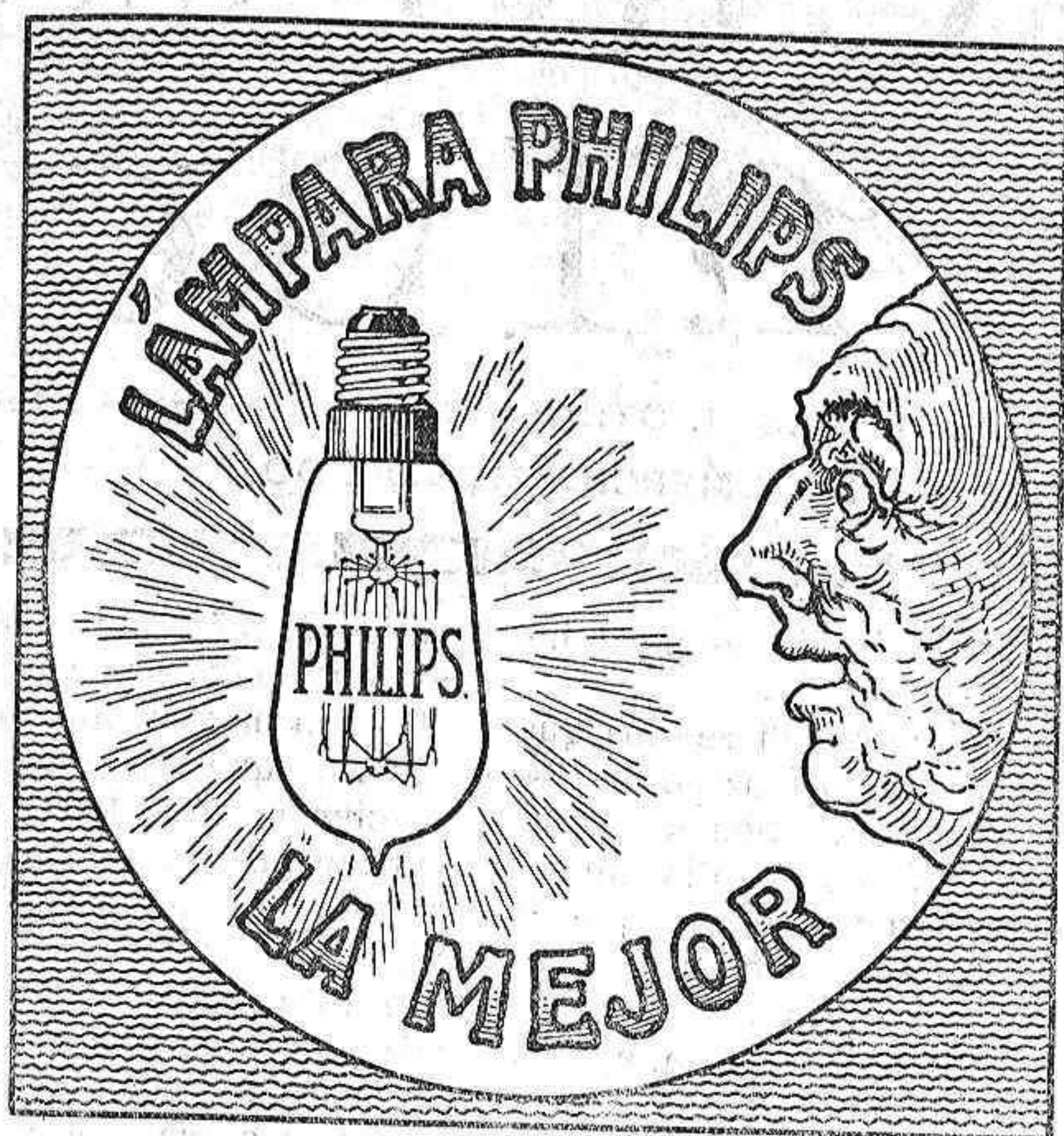
¿Deseis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

MILAN
Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERIAS. — Depositarios: Pérez Martín y Compañía. — ALCALÁ, 9, MADRID.

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

25 bujias } Gastando menos } 7 bujias
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

DE

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de oro en la Exposición

Internacional de Madrid de 1907.

Es la mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.— Por el gran despacho que tiene, siempre están aquéllos recientemente confeccionados.— En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.

Pedid siempre la detalladísima nota de precios.

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202.—TOLEDO

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección. Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.